



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 18 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Domingo 08 Ocho del mes de Mayo del presente año 2022, a las 19:00 Diecinueve horas, en la Explanada del Pez Vela, del Jardín Álvaro Obregón, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para declarar como Recinto Oficial la explanada del Pez Vela en el Jardín Álvaro Obregón, para la realización de una Sesión Solemne el 08 de Mayo del presente año, a las 19:30 horas, con motivo de la celebración del CLXVIII Aniversario del Fundo Legal de Manzanillo y el CLXXIV Aniversario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura, para su análisis y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 06 DE MAYO DEL 2022
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO